



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1996- los alcances de la Resolución N° 1539/95, referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZZAFENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION